



## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio y en el título IV de la Ley Foral 11/2012 de 21 de Junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se hace público el inicio del proceso de participación ciudadana correspondiente al siguiente expediente:

**-Expediente:** Plan Especial de Actuación Urbana de parcelas libres privadas Plan Municipal de Mendavia).

**-Promotores:** Ayuntamiento de Mendavia.

**-Objeto de la Modificación:**

- Estudiar la adecuación de las parcelas definidas como públicas y privadas y su concordancia con los intereses municipales.

**-Responsables de la Modificación del Plan:** Silvia Barbarin Gómez

El Plan de Participación redactado contempla una reunión explicativa del contenido y fines del documento presentado, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mendavia el próximo **MARTES, 26 de ABRIL a las 09:30 horas**

A la reunión asistirá el técnico redactor y podrán asistir cuantos vecinos estén interesados.

Quienes estén interesados deben comunicar su asistencia en la siguiente dirección de correo: [ayuntamiento@mendavia.es](mailto:ayuntamiento@mendavia.es) o en el teléfono 948685176 antes del **VIERNES, 22 de ABRIL**. No se celebrará la sesión en caso de que no hubiera al menos 3 ciudadanos interesados en participar.

Una vez celebrada la reunión se iniciará un periodo de un mes desde la celebración para la presentación de sugerencias.

Mendavia, 11 de abril de 2022.

